



### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**70**

#### **BOADILLA DEL MONTE**

##### **LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por don Elías Miranda Mediero se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de venta al por menor de motocicletas, accesorios y boutique en la avenida del Nuevo Mundo, número 7, manzana 21, parcela 27, local 5, sector S-3, de este municipio, bajo el número de expediente 031/A/10.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 24 de marzo de 2010.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística, Pablo Cereijo Ponce de León.

(02/3.812/10)